

La corrupción de los presidentes del progresismo y de la plutocracia

The corruption of the presidents of progressivism and plutocracy

César Albornoz
caalbornoz@uce.edu.ec

Recibido: 2016-10-08
Aprobado: 2016-12-28

Resumen

El presente artículo analiza casos de corrupción en los que estuvieron implicados presidentes de dos períodos importantes de la historia política ecuatoriana: los denominados gobiernos progresistas de entre 1884 hasta 1895 y los gobiernos plutocráticos de entre 1901 y 1906 y, una vez derrotado el radicalismo liberal, entre 1912 y 1925, en usufructo del poder en beneficio de banqueros, exportadores, importadores y grandes terratenientes confabulados y aliados para impedir cualquier avance de las ideas del liberalismo radical en el país.

Palabras clave: Corrupción, peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho

Abstract

This article analyzes cases of corruption involving presidents of two important periods of Ecuadorian political history: the so-called progressive governments between 1884 and 1895 and the plutocratic governments between 1901 and 1906 and, once liberal radicalism was defeated, between 1912 and 1925, in usufruct of the power for the benefit of bankers, exporters, importers and great landowners and allies to prevent any advance of the ideas of radical liberalism in the country.

Keywords: Corruption, embezzlement, illicit enrichment, bribery

* Sociólogo con un Diploma Superior en Comunicación Pública de la Ciencia. M.A. en Sociología y Magíster en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador.

Introducción

La corrupción en las altas esferas del sistema político ecuatoriano nació con la república y no es, como muchos creen, fenómeno de las últimas décadas.

Sociológicamente hablando la corrupción en la política es fenómeno inherente a toda sociedad dividida en clases sociales, sociedades que funcionan mediante el abuso del poder (político, económico o espiritual) causa directa de la corrupción. Mediante múltiples formas, el abuso del poder materializa la corrupción en sus manifestaciones más usuales: el soborno o cohecho, la especulación, la concusión o extorsión, el tráfico de influencias, el prevaricato, el contrabando, la apropiación indebida de fondos públicos y privados con el consecuente enriquecimiento ilícito, y una serie más larga de violaciones flagrantes a las leyes.

En este artículo revisaremos, como prueba de lo anteriormente sostenido, los casos emblemáticos de dos períodos importantes de nuestra historia política: los denominados gobiernos progresistas, previos a la revolución liberal de 1895 de la cual fueron su detonante, y los gobiernos plutocráticos que vinieron después de derrotado el radicalismo de esa revolución, o dicho de otra manera, después de la contrarrevolución, para usufructuar del poder en beneficio de las clases dominantes –banqueros, exportadores e importadores y grandes terratenientes– que se aliaron para impedir cualquier avance de las ideas democráticas del alfarrismo que quisieron hacerlas desaparecer en la hoguera que encendieron en El Ejido el 28 de enero de 1912.

Los presidentes de la argolla

Al presidente de los siete vicios capitales, como denominó Montalvo al dictador Ignacio de Veintemilla, le reemplazó el tristemente célebre **José María Plácido Caamaño** (1884– 1888), remedo caricaturesco de García Moreno e implacable exterminador de revolucionarios liberales.

Precisamente uno de los más destacados revolucionarios de entonces, Luis Vargas Torres (1987:

160), previene desde un principio las características negativas del personaje para la conducción del país: “guayaquileño ambicioso y sin convicciones... que desde el primer día de su exaltación al poder, el pueblo protestó contra semejante elección... con mil manifestaciones de desprecio, despecho e ira”. Y para que no se le acuse de lanzar improperios sin argumentos, anota los motivos de su aseveración:

Con la caída de Veintemilla creyose que cesarían el derroche de las rentas públicas y el escandaloso contrabando en la aduana de Guayaquil; pero su digno sucesor, el señor Caamaño, le ha imitado admirablemente. ¿Qué significa aquel desbarajuste de las cuentas nacionales y el haber empleado a su hermano y cuñado en los destinos más lucrativos de la República? Significa nada menos que falta de dignidad y honradez; significa que el robo público tiene sus principales agentes en quienes debían exterminarlo; y por lo tanto, que el Gobierno, por su conveniencia y la de sus amigos, no aplica el remedio necesario para curar esos males, y que en vez de contener y exterminar la vergonzosa explotación de las rentas nacionales, la impulsa, la patrocina y la autoriza (Ibíd.: 162).

Hombre escogido por las fuerzas retrógradas que también desnuda en sus más execrables defectos, se reafirma Vargas Torres en sus juicios contra el nuevo líder de los enemigos del progreso a quienes lanza la acusadora pregunta: “porque, ¿quién no conoce al pillo y disoluto de Caamaño que tantas picardías y pilatunas ha hecho en Guayaquil, y que en esta ciudad no vivía sino en orgías escandalosas?” (Ibíd.:164). Jamás le perdonó el tiranuelo esas valientes denuncias al guerrillero de las huestes liberales, condenándole a muerte mediante la instauración de un Consejo de Guerra con gentes escogidas exprofeso y contraviniendo a la Constitución vigente en ese entonces que claramente prohibía esa pena para delitos políticos.

Jefe de esa mafia denominada la *argolla*, sus actos de corrupción –abusando de la investidura presi-

dencial, la gobernación del Guayas y el parentesco político con su sucesor— son múltiples. “Inicia en grande escala los negocios de la Nación con la familia: se da por sucesor a D. Antonio”, en cuyo gobierno los negocios por él iniciados “progresan y se perfeccionan” (Clemente Ponce, 1892: 76).

Con la complicidad y participación del presidente Antonio Flores, justamente, interviene Caamaño en el sonado caso D Okza, fallido contrato para obras del ferrocarril de Chimbo a Riobamba, frustrado por las denuncias de la opinión pública. Aprobado en condiciones onerosas mediante decreto legislativo, “por unanimidad de votos, en la sesión de 30 de mayo de 1890”, el peculado era evidente por las condiciones en que se concedía al conde francés Thadée de Okza (Camilo Ponce, 1891: 7-8). Camilo Ponce, político conservador de la época, demuestra con cifras comparativas de la misma Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil que utilizarían para el ilícito —creada en la presidencia de Caamaño y en la que eran accionistas principales los hermanos Stagg, sobrinos de Antonio Flores— el exagerado incremento que se pretendía en el costo de las obras: “un aumento de S/.2.830.000 en el capital, que corresponde a una alza de S/ 34.512 en el precio kilométrico, entre lo estipulado en 1885 y 1890” (Ibíd.: 9, 12).

Son los años a los que se refiere el también conservador Clemente Ponce, de los “famosos contratos” celebrados en las administraciones de Caamaño y Flores, “con gran menoscabo de los intereses nacionales y sumo provecho de los negociantes ajustados entre hermanos entre tíos y sobrinos”, negocios de familia “del hermano presidente, con el hermano prestamista del dinero nacional, del hermano presidente con el hermano empresario de obras públicas, negocios del tío presidente con los sobrinos especuladores.” Y el mismo Ponce nos indica los parentescos entre los miembros de esta argolla: Antonio Flores Jijón, hermano del general Reinaldo Flores (cuñado de Caamaño) y tío de Carlos, Leonardo y Enrique Stagg (hijos de su hermana Amalia Flores); tío, además, de Vicente González Baso, el personaje que se entendió directamente en el negocio con los condes de la historia del ferrocarril (Clemente Ponce: x).

Negociados como los de la construcción de la cañonera “Tungurahua” de Leonardo Stagg (casado dos veces: primero con una hermana y luego con una prima hermana de Caamaño), “por 15.300 libras esterlinas” (Ibíd.:92). O los empréstitos al gobierno “*en papel de acomodo*, o sea en pagarés suscritos” por el mismo Leonardo Stagg y Carlos Caamaño, hermano éste de José María Plácido, de quien Eloy Alfaro presentara la documentación sobre negociaciones para la construcción de un ferrocarril entre Ibarra y San Lorenzo en 1886, para lo cual, sin pudor ninguno, comunicaba al representante en el exterior que “para obtener un privilegio de esta clase en los congresos, hay forzosamente que pasar la mano a algunos, dar algunos convites, etc.” Y Alberto Acosta (1990: 107) que cita todo esto —en donde de paso vemos que las malas mañas del Congreso son tan antiguas como su existencia— no puede menos que exclamar: ¡Ah, los hermanos de ciertos presidentes!

De todos esos turbios negocios se beneficiaron “los señores Stagg, que estuvieron en quiebra al empezar la administración del Sr. Dr. José María Plácido Caamaño, están riquísimos al terminar la del Sr. Flores, tío de ellos, sin que la Nación haya reportado quizá otro provecho de tantos contratos” (Clemente Ponce, 1892: XIV).

Y el gran golpe de **Antonio Flores** (1888–1892), hijo del *fundador*, es el de los bonos de la deuda inglesa y su renegociación, obsesión que le acompaña desde el gobierno de García Moreno, quien le habría retirado violentamente de la función de Comisionado Fiscal en los asuntos de la deuda, para lo cual le había enviado a Londres, por sospecha de negociación ilícita con los bonos.

Detalladamente expuesto en la obra del general Emilio M. Terán (1896: 757) quien, sin ambages, le acusa de “responsable de robo o de ocultación de robo, o de un fraude contra las rentas del Estado”, demuestra cómo el antipatriótico peculado, en los términos concebidos por Flores esclavizaba al Ecuador por 102 años y seis meses para amortizar el pago de la deuda. Y tras el minucioso cálculo de lo que se debería pagar año a año la deuda renegociada a un interés especulativo, pues los

bonos no se cotizaban al valor que Flores y sus tenedores lo elevaban, dice lo siguiente:

(...) hasta la completa extinción de la deuda, asciende a £ 4.869.071,17 ch. 6 peniques. ¡Dios santo! ¡CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN LIBRAS ESTERLINAS, DIEZ Y SIETE CHELINES SEIS PENIQUES, para amortizar setecientos cincuenta mil libras de valor nominal para los acreedores, que en efectivo apenas les significa la suma de £ 182.400 a £ 364.800, según el precio de la cotización, computado del 10 al 20% (Ibíd.:778).

Un verdadero dogal impuesto por más de un siglo al pueblo ecuatoriano, haciendo subir artificialmente el valor de los milagrosos bonos –que no se pagaban en el mercado a más del 20% de su valor nominal– hasta el 41%. Beneficio descarado para sus tenedores que, *casualmente*, se sospechaba que “los negociadores eran propietarios de importantes fracciones de los bonos existentes” (Acosta, 1990: 109). ¿Y cómo justificaban ese atraco a la patria? Con iguales argumentos a los de los renegociadores de nuestros días: que hay que honrar las deudas para obtener credibilidad y capitales frescos en el exterior, que hay que pagar la deuda aunque nos muramos de hambre. O dicho con el cinismo de Flores en su informe final al Congreso:

HH. Senadores y Diputados: Hoy es el último día de mi mando; y si al concluir la vida de gobernante, se hiciera testamento político, en él os diría:

Con el restablecimiento del Crédito Público os dejo un bien inestimable. Velad por su conservación y velaréis por la honra, prosperidad y dicha de la Patria (Terán, 1896: 744).

El sueño acariciado por Flores II a lo largo de treinta años se había cumplido. La conversión definitiva de los bonos se efectúa el 10 de junio de 1894, con la cómplice aprobación del Congreso, para regocijo de los felices tenedores de los bonos.

Pero la revolución liberal les aguaría la fiesta dos años después, cuando Alfaro, en su condición de Jefe Supremo de la república, expide el decreto por medio del cual se suspende “el pago de la Deuda Externa hasta que se obtenga un arreglo equitativo y honroso con los tenedores de bonos”, y se derogan “todas las leyes que se opongan al presente Decreto” (Ibíd.: 800-801).

Durante el gobierno de **Luis Cordero** (1892-1895) elegido por iniciativa de Caamaño, el codicioso ex-presidente que funge de gobernador del Guayas comete diversificadas fechorías:

La codicia era el vicio capital de Caamaño; y, mientras Cordero gastaba su propia fortuna en sostener el rango presidencial, en una época en la que la crisis del fisco era alarmante, el gobernador del Guayas aumentaba de todos modos su caudal, sin desperdiciar para ello ni fracciones de sucre, ni retroceder ante vergonzosas raterías. Estableció el pago de una especie de *annatas* y *medias annatas*, al que estaban obligados todos los empleados del Guayas, hasta el humilde agente de policía que había de partir su exigua soldada con el jefe del progresismo, si no quería ser despedido por la tangente y por cualquier pretexto. El contrabando había dado un maravilloso remedio para cegar al Argos que lo perseguía: no tenía sino que ir a la parte con Caamaño, y los cien ojos quedaban de hecho sumidos en oscura y eterna noche, por más que brillara el sol en el zenit... Los contratos con el fisco, la adquisición de elementos bélicos, las obras públicas, etc., eran tesoros escondidos para la generalidad; pero el zahorí de Tenguel descubría hasta la menor partícula de oro que la tierra en su opaco manto escondía (Peralta, 1995: 54).

Y la más grave de todas y uno de los mayores escándalos en que haya participado un presidente ecuatoriano: la venta de la bandera nacional al gobierno chileno en el insólito caso del buque "Esmeralda", para ganarse la miseria de 4.000 libras esterlinas y el nombramiento de almirante *ad ho-*

norem de ese buque, mientras la contraparte norteamericana, el trust Morgan, llevaba, 80.000 (Albornoz, 1989: 31-36). Tanto se ha escrito al respecto que no vale la pena insistir en caso tan conocido.

A la usanza colonial de las *annatas* y *medias annatas*, se adelantó Caamaño al famoso *i-PRE* establecido por los roldosistas de la política de un solo toque. Y si vemos que sus gestores actúan en la misma zona, y si a ello sumamos la faceta de Don José María Plácido Caamaño de partir a medias los beneficios del contrabando para hacerse de la vista gorda y no castigar el ilícito negocio, dan ganas de creer a los hindúes que la reencarnación en realidad existe. ¿O será la transmigración pitagórica de las almas? Y hasta el final es parecido al del *artista*: terminó huyendo para evadir los cargos por lo del buque “Esmeralda”, refugiándose en el acostumbrado exilio de los corruptos, sin retorno en su caso. Abdalá Bucaram ¿terminará como el cacahotero de Tenguel, escribiendo su defensa y enterrando sus huesos bajo cielos extraños, o en la sombra de uno de nuestros centros de reclusión?

El mismo Peralta, años después, en 1905, en uno de sus frecuentes artículos que publica en *El Tiempo*, que aparece en Guayaquil y Quito, es más explícito y hace el inventario de las fechorías de los gobiernos *progresistas*. Esta, su caracterización del *caamañismo* que no quiere que borren de la memoria nacional:

Esa fue la época de las finanzas, el reinado absoluto de la argolla, el imperio del agio y del peculado! Caamaño especuló en todo, hasta con la Bandera de la Patria... La compra y compostura diaria de buques, verdaderas joyas arqueológicas; la adquisición de armas, municiones, monturas, & que se pagaba caro, carísimo, y no llegaban a los parques nacionales; los frecuentes pedidos de uniformes, muebles, material de telégrafo, & que nadie llegó a recibir; los contratos ruinosos, celebrados con los de la trinka; los empréstitos escandalosos, dentro y fuera de la República; la colecta de fondos sagrados para la defensa nacional; los

contrabandos descarados, como los de ahora; los empleos sujetos a las *annatas* y *medias annatas*, sin exceptuar ni el miserable sueldo de los celadores de policía; los bienes de los *montoneros*, & fueron mina inagotable para el *progresismo católico* (Suetonio [seud. de J. Peralta], 1905).

Y en indeleble frase para la historia, sintetiza con parábola bíblica ese período de nuestra vida política: “en esa Sodoma del progresismo no había ni cinco justos...” (Ibíd., 1905).

El triunfo de la revolución liberal puso fin a los escandalosos negociados de los gobiernos *progresistas*, en los cuales siempre está presente el inefable Caamaño, quien –aunque Ud. no lo crea– como Caballero de San Gregorio, se preciaba de su celo cristiano.

Tenebrosa, como vemos, la historia política ecuatoriana del siglo XIX. Roberto Andrade evaluando los gobiernos de García Moreno, Veintemilla, Caamaño y Flores sentencia: “García Moreno fue despilfarrador inconsideradamente, que la mayor parte de sus gastos fueron improductivos y estériles, que también defraudó a la Nación en provecho de él y su familia, aunque verdad es que sus fraudes no fueron tan enormes ni tan viles como los tres de sus depravados sucesores” (Andrade, 1896: 24). En síntesis, nepotismo, peculado, uso indebido de fondos públicos, cohecho, concusión, contrabando, agio, fraude contra las rentas del Estado, los casos de corrupción de que son acusados estos gobernantes del llamado *progresismo*.

La corrupción plutocrática

En la tormenta de la guerra civil, esa epopeya mayor de la historia nacional, la *alfarada*, en la que actuaron los mejores hijos de esta tierra para limpiarla de tanta iniquidad, vicio, corrupción, oscurantismo y atraso en su afán de poner las bases del Ecuador moderno, nuevamente aparecieron los pescadores a río revuelto. Aquellos para quienes la utilidad individual ha sido el único móvil de sus nada edificantes vidas relegaron a segundo plano patria, interés común, principios ideológicos,

moral, dignidad, y todos esos valores que nos inculcan desde pequeños como normas de virtudes ciudadanas.

Y si en el período anterior fue un prominente representante de la aristocracia ecuatoriana la cabeza más visible de la corrupción, de 1901 hasta 1925 le reemplazaría un militar nacido en Charapotó a quien, cometiendo el mayor error de su acción política, el liberalismo haría de la nada presidente. **Leonidas Plaza Gutiérrez** (1901-1905 y 1912-1916) domina la escena nacional en ese cuarto de siglo, interrumpido por el segundo gobierno de Alfaro (1906-1911) de quien se deshace en contubernio con los conservadores, la Iglesia, gobiernos extranjeros y liberales de su misma calaña.

Hombre de innegable inteligencia y astucia para el accionar nada ético que desgraciadamente acompaña a la política, usaba métodos arteros en los que comprometía a otros, librándose de culpabilidad directa.

Tal el caso de las oscuras negociaciones de los bonos del ferrocarril, el año de 1903, en las que su Comisionado Fiscal en Londres, Lizardo García, que le sucedería en la presidencia de la república, resulta el responsable de las gestiones realizadas en la capital inglesa y en París. Otra vez la corrupción ligada a los famosos bonos. Este peculado, mediante el cual se doblaba el valor real de los bonos, fue denunciado documentadamente por el general Eloy Alfaro ante la Suprema Corte de Justicia. Pero como usualmente pasa en estos casos, la CSJ no acogió la denuncia, en cómplice actitud con el gobierno de turno como refiere Pareja Diezcanseco en su *Hoguera Bárbara*. O como en los mismos días de los cómplices sucesos, en 1905, Peralta (1976: 238) indignado escribiera:

La resolución de la Corte Suprema sobre la denuncia de Alfaro; esa resolución inícuca, deshonrosa, sin precedente, que impide el esclarecimiento de un hecho ennegrecedor del carácter nacional; que absuelve sin juzgar; que declara *a priori*, que no hay infracción en un robo palmario de caudales

públicos; que consagra la omnipotencia de las legislaturas venales y corrompidas de nuestros tiranuelos; que declara que la Constitución es un sarcasmo y la moral administrativa un mito; esa resolución de la Suprema Corte, señor García, es documento desconsolador para el patriotismo, vergonzoso y oprobioso para la República; es una como *fe de muerte* de la dignidad y justicia ecuatorianas! Esa resolución, arrancada por las influencias del poder, es la página más asquerosa, más comprometidora, más irrefutable, del proceso que la opinión ha formado contra Ud., Sr. García: aunque no existieran otras pruebas, bastarían los nueve considerandos de los Ministros de la Corte Suprema, para condenar a Ud. Y sus cómplices...

La audaz operación financiera, al adquirir 592 bonos que se cotizaban en el mercado al 40% en una suma equivalente al 80%, dejó para los autores del peculado una ganancia de 278.000 dólares, es decir medio millón de sucres de la época, con el consiguiente perjuicio al Estado ecuatoriano (Ibíd.: 141-143).

Otros de los peculados que se efectúan en este período se llevan a cabo por interpuesta persona: el ministro de Obras Públicas de Plaza, Gonzalo Córdova. Según narra José Peralta (1995: 235) en sus *Memorias Políticas*, Archer Harman les había comentado en reiteradas ocasiones, a él y al general Alfaro, los desagradables eventos y extorsiones a los que tenía que someterse para sacar adelante la magna empresa del Ferrocarril del Sur:

Harman nos refería después que jamás obtuvo una orden favorable a la Compañía del Ferrocarril sin pagar una prima considerable al ministro de Obras Públicas, doctor Gonzalo Córdova, y que, con el fin de tener propicio al general Plaza, se había visto algunas veces en dura necesidad de concurrir a las sesiones de juego del presidente y dejarse ganar crecidas sumas, estudiadamente, y para complacer al director de ese garito... ¿Exageraba acaso Archer Harman?

No es verosímil, porque un hombre de su posición no podía convertirse en calumniador de personas que habían desempeñado tan altos puestos en la república.

En 1924, el personaje en mención sería elegido presidente de la república y depuesto por el movimiento popular del 9 de julio de 1925, como rechazo a todo lo que significó la represión y la corrupción plutocrática. Pero el futuro presidente de los ecuatorianos no extorsionaba únicamente a los inversionistas extranjeros, también lo hacía con los funcionarios públicos restableciendo el sistema de Caamaño de las *annatas* y *medias annatas* en algunas provincias, sistema mediante el cual, como en el caso de Cañar, desde el gobernador hasta el último empleado, estaban obligados a tributarle mensualmente para mantenerse en el cargo (Ibíd: 235).

Y regresando a **Lizardo García** (1905-1906) el candidato oficial para sucederle en el solio presidencial al *Judas* del liberalismo, confirma el adagio popular *Dios les cría, y ellos se juntan*. En su campaña electoral aplicó el sistema de compra de votos que había aprendido de los ingleses, método vigente hasta hace poco en nuestras lides electorales (en la campaña electoral de 1996 se entregaba al elector, en ciertos lugares, medio billete antes de las elecciones para completarle la otra mitad según los resultados, a más de los múltiples regalos a personas e instituciones que los candidatos, convertidos en *Papás Noeles*, hacían para ganarse el favor de los votantes). Este sistema inmoral que tanto desprestigió al liberalismo en general –pues historiadores malintencionados no diferenciaron nunca alfarismo de placismo– en el caso que nos ocupa le costó a Lizardo García S/.300.000, cotizando el voto de los electores en 3, 4 y 5 sures, aparte de los elevados gastos por parte del gobierno, pues su mentor, el general Leonidas, estaba interesado en el triunfo de su candidato y no escatimó esfuerzos para lograrlo (Ibíd.: 235). En muestra de gratitud, una vez logrado el objetivo, fue “enviado a Washington, de Ministro Diplomático” porque merecía una plenipotencia “quien acababa de descender del sillón presidencial” (Andrade, 1912: 15).

Otro escandaloso acto de corrupción del presidente García es el famoso negociado de las armas, denunciado por José Peralta en su ya raro folleto *La venta del territorio y los peculados*, publicado en 1906. Se refiere “a un oscuro negocio de armas realizado por el mismo Lizardo García en 1903. Diez mil fusiles Mannlicher, que solo valen cosa de veintiún marcos con sus respectivos accesorios cada uno, se compran con un exceso de más de treinta marcos, cantidad esta última, que no es otra cosa, que la ilícita ganancia de los negociantes. El vendedor es un tal Barón Von Buddenbrock.” (Albornoz, 2000: 49). Alrededor de 100.000 marcos, el producto del peculado, en nombre de la defensa nacional.

Poco duraría ese mal habido gobierno. El general Alfaro nuevamente escalaría los Andes para poner orden en la revolución que corruptos liberales querían desviar del camino que el Viejo Luchador proyectara para la patria. Leonidas Plaza es llamado al país a tratar de salvar el gobierno de su amigo García, pero ya en el campo de batalla, al ver que nada se puede hacer, apresuradamente acude a la oficina del tesoro a reclamar el pago “del viático que, como a Ministro Plenipotenciario se le debía por el viaje de Washington a Guayaquil”. Y mientras contaba los \$7.000 que el tesorero pudo darle, en las calles de la ciudad porteña retumbaban disparos y cañonazos, cobrando 418 víctimas, incluidos mujeres y niños, mortandad que él pudo haber evitado. A Plaza sólo le preocupaba su seguridad personal y tomar el vapor que le permitiría huir a Panamá (Ibíd: 15-16). Y de allí a Estados Unidos y a Europa. ¿Y que hizo esos seis años que se alejaría del Ecuador? Roberto Andrade, enterado de ello, nos lo cuenta:

(...) no hizo sino consagrarse al juego, como quien confía solo en la fortuna, a fin de acumular en abundancia dinero, no en el esfuerzo propio, puesto por obra por quien anhela ser grande. Ahorraba dinero como avaro, para dilapidarlo en las mesas de juego (Ibíd.: 16).

El Acta del pueblo de Quito del 16 de enero de 1906 es tajante al señalar los cargos para defenes-

trar al próspero hombre de negocios guayaquileño: “en razón del apoyo que prestó al General Plaza para la comisión de un peculado” y “participación indebida en multitud de negocios emprendidos con el dinero del Estado” (Rumazo, 1932: 208).

Felicísimo López (1908: 16), por ese entonces en New York, escribe: “el cable nos ha hecho saber la asombrosa y rápida transformación política que ha operado el pueblo Ecuatoriano en menos de veinte días. Cuando los usurpadores agotan la paciencia de los pueblos con sus depredaciones y abusos, no les queda a los primeros otra puerta de escape que la fuga.”

Y en realidad, como muchos de nuestros presidentes corruptos, García también sigue ese camino: su destino, Barcelona, España, de donde regresaría luego de varios años, en 1912. Allí habrá hecho gala de esas cualidades que destaca Simón Espinosa (1996: 96): “Bondadoso, gentil, sencillo, simpático, amigüero y deferente con todos, tocaba la flauta y poseía muy bien el francés. Le gustaba la comida criolla y especialmente el pescado al vapor y la avena con leche, azúcar y canela”. Hombre común y corriente el pintado en tan efusivo retrato, como para prevenimos a los ecuatorianos que detrás de las simples apariencias se pueden esconder los más bajos instintos. Sólo le faltó unas cuantas pinceladas, la codicia y la inclinación a delinquir por poder y fortuna, y el retrato estaría completo.

De la gestión posterior de **Leonidas Plaza** (1912-1916), cuando asesinados Alfaro y sus lugartenientes y desterrados sus más fieles coidearios ya no hay obstáculos insuperables para instaurar los gobiernos plutocráticos que malgobernarían en el país, es por demás decidora la evaluación que hace Abelardo Moncayo Andrade (1925: 34):

La política hacendaria del placismo ha sido, sin duda alguna, la más desordenada, la más corrompida, la más estéril y la más costosa que registra la historia ecuatoriana. La deuda bancaria ha subido de S/.6.313.870 en 1911, a S/.30.093.770. Los

atrasos de intereses por concepto de otras deudas internas, totalizan s/.916.413. El incremento de la deuda externa por atrasos del servicio anual suspendido desde 1912 asciende de S/. 27.279.256. Las sumas extorsionadas a los contribuyentes con pretexto de obras públicas y otros objetos que nunca se han realizado —y con el propósito real de crear, por medio de la descentralización, intereses que apoyen al régimen placista— arrojan en diez años, el total de S/.84.294.007,81. Y a esa monstruosa depredación de la riqueza pública, hay que añadir la inmensidad indeterminada de las pérdidas provenientes de la Moratoria y del papel moneda.

Se refiere, al final, a la prolífica emisión de moneda sin respaldo autorizada por Plaza, violando las leyes de la república, que benefició al Banco Comercial y Agrícola del *mago de las finanzas* Francisco Urbina Jado, a cuya sombra se gestaron inmensas fortunas en el país. *Don Pancho*, le decían los políticos prominentes del período, varios de los cuales, según los historiadores, constaban en el rol de pagos del banquero, quien les designaba para los puestos a ocupar en el aparato del Estado.

Alfonso Rumazo González (1932: 191) en sus *Gobernantes del Ecuador* es lapidario: “Plaza adquirió en el gobierno los millones que le hacían falta, y actualmente los disfruta pacíficamente, porque Plaza fue ante todo un vividor”. Indica también las formas de ese enriquecimiento, entre ellas los turbios negociados con el pretexto de la guerra contra el coronel Concha levantado en armas en Esmeraldas para reivindicar al alfarismo. Se negociaba con los víveres, con las medicinas, “Plaza y el placismo se enriquecieron desmedidamente: Es muy triste decir que en este tiempo se formaron varias fortunas, a costa de todo el país, sobre el cual caían la miseria, resultado de las deudas contraídas por el gobierno” (Ibíd.: 200).

Y el historiador galardonado con el premio nacional de cultura “Eugenio Espejo”, por su valiosa obra, nos sorprende cuando caracteriza los aciagos años

del dominio rampante de la plutocracia al hacernos percatar que la corrupción genera especímenes sociales similares, independientemente del tiempo, variando sólo sus denominaciones:

Formóse con el ejemplo Plaza una casta especial de hombres, que aquí han llegado a llamarse “amarillos”, y que en el resto del mundo se apellidan sencillamente vividores... Los “amarillos” tienen por norma única de la vida política el interés, la delicia de los sueldos pingües, la felicidad de la mesa abundante, aún por encima de cualquier ideal o de cualquiera confesión de principios hecha anteriormente en público o en privado (Ibíd.: 205).

Remata su explicación Alfonso Rumazo, precisándonos el por qué lo de *amarillos*: “porque han perdido los colores de la cara, y porque les agrada sobremanera el color de las monedas” (Ibíd.: 205). ¿Los roldosistas del gobierno de *un solo toque*, o los socialcristianos se habrán inspirado en los amarillos de antaño para escoger los colores de sus insignias partidarias, o la naturaleza conferirá los colores por la tendencia política?

El presidente **José Luis Tamayo** (1920-1924) es ejemplar de esa especie. Abogado del Banco Comercial y Agrícola de Don Pancho, fue puesto en el poder por este *mago de las finanzas*, según asevera Dillon (2013: 114) en su obra *La crisis económica financiera* del Ecuador publicada en 1927:

En Quito gobernaba entonces una de las hechuras del Banco Comercial y Agrícola: el señor doctor José Luis Tamayo cuya candidatura fue lanzada, auspiciada y pagada por el mencionado banco. Consta a todos en Quito que las planillas de gastos de propaganda las cancelaba la agencia de ese banco y que los partidarios de escasa significación percibían sueldo en la misma oficina.

Y como favores se devuelven con favores, apenas consumada la matanza del 15 de noviembre de

1922 en Guayaquil, al día siguiente que ordenara la represión en que fueron asesinados centenares de ecuatorianos, expidió el decreto anticonstitucional para la incautación de giros. Estaríamos frente al caso de corrupción denominado prevaricato. “Creada aparentemente para cauterizar la especulación y el abuso, los excita y los eleva a grado inaudito; creada para bajar los tipos de cambio, los alza hasta las nubes; creada para reducir los precios, los infla desmesuradamente creada para comprimir el saldo de nuestra deuda comercial en el exterior, lo aumenta en muchos millones, en fin...” (Ibíd.: 115) Y el experto en finanzas que en 1925 sería uno de los líderes más destacados de la revolución del 9 de julio de 1925, que puso fin al tenebroso período de los gobiernos plutocráticos, nos explica las verdaderas motivaciones del decreto:

El meollo de la incautación consistía, en pocas palabras, en apoderarse de la propiedad privada, en confiscarla, violando las garantías constitucionales a los *productivos*, a los agricultores, pagándoles por sus letras precios impuestos, arbitrarios, y a veces, notoriamente injustos para entregarles a los improductivos, a los parásitos, a los importadores quienes, dueños de giros baratos, en país donde todo estaba caro, hacían formidables pedidos que aumentaban el peso de nuestra deuda exterior, inflaban la demanda de giros, subían los tipos de cotización en la calle, e inundaban el mercado con artículos extranjeros innecesarios en cantidad absolutamente desproporcionada con nuestra capacidad de consumo. Estrangular la exportación y fomentar la importación!!! Los frenos cambiados y el país cabalgando, como cacaseno, con la cara hacia el rabo, sobre el asno de las estupideces oficiales (Ibíd.: 115).

Pero esas *estupideces oficiales* como, ya nos anticipa Dillon en el párrafo citado, tienen claros beneficiarios: el propio gobierno que ve incrementadas sus rentas aduaneras “que crecían como la espuma por efecto de las importaciones desmedidas” y por otro lado, el anticientífico de-

creto, como lo califica el autor que venimos siguiendo, restablecía

el monopolio de giros de la Asociación de Agricultores y del Banco Comercial y Agrícola, perfeccionando el sistema y ajustado más el nudo puesto al cuello de la república. Antes el monopolio comprendía solo los giros provenientes de la exportación del cacao y ahora se extendía a todos; antes el público se podía proveer de giros en donde quisiese con solo someterse a las condiciones impuestas por los bancos o sus agentes, ahora era preciso ponerse de rodillas ante el señor presidente, ser su partidario o amigo, o tener influjo en el Palacio, para obtener, después de mucho rogar y esperar, un giro en la cantidad, moneda y tiempo que fijaba la oficina de incautación (Ibíd.: 116).

Los resultados no se hicieron esperar: especulación con las divisas extranjeras, el dólar que ya subido a \$3,50 en noviembre del 22, lo que causó el estallido popular, llegó hasta \$5. Las industrias se vieron gravemente afectadas, mientras “afortunados comerciantes, amigos del gobierno que apenas contaban con un capital de \$20.000 a \$30.000 los obtenían hasta por \$200.000”, las letras que tenían que pagarse al contado, gracias a los compadrazgos, hicieron que se vendieran giros a crédito a desconocidos y hasta a “algún muerto”; además, lo opuesto, la incautación de giros “compró sin las debidas precauciones, letras al contado a pretendidos exportadores, quienes después resultaron insolventes y sus letras giradas en blanco” (Ibíd.: 116).

De toda esta serie de negociados, “resultaron 600.000 sucres de pérdidas para el fisco, cuando se liquidó la célebre oficina de incautación en 1925. En cambio es pública voz y fama que los harineros, los mantequeros y ciertos judíos gringos formaron grandes fortunas” (Ibíd.: 117) Después de dar más detalles de los perjuicios del famoso decreto con el que la “Sierra sufrió muchísimo más que la Costa”, Luis Napoleón Dillon remata: “Esta es la historia inmoral y sangrienta de la famosa in-

cautación de giros en el gobierno del señor Tamayo” (Ibíd.: 118).

Entre los beneficiados también está, lógicamente, esa pequeña élite de exportadores, agentes comisionistas de los trusts extranjeros que empieza a conformarse en la segunda década del siglo pasado. Dice Oswaldo Albornoz (2001: 18-19) en su estudio sobre *El 15 de noviembre de 1922*, que compraban el cacao de los medianos y pequeños agricultores a precios más bajos, ganando considerables sumas por obra y gracia del decreto del presidente Tamayo, pues, este pequeño grupo de exportadores comisionistas, formado por grandes terratenientes, “acapara los dólares y se benefician con su alto precio”. En 1922 la “Asociación de Agricultores del Ecuador tiene el monopolio de la exportación de cacao” y pronto ésta institución semioficial y semiprivada “se entrega en manos del Banco Comercial y Agrícola de Urbina Jado, del cual, como es de suponer, son accionistas y clientes los exportadores aludidos y los mayores latifundistas.”

Sin embargo, casi sin excepción, los biógrafos del presidente Tamayo se extreman en resaltar su honradez y la pobreza en que vivió ejerciendo la profesión de abogado, algo más de dos décadas después de su fatídico gobierno. Su último trabajo habría sido la redacción del testamento de Lautaro Aspiazu Carbo, muriendo unas tres semanas después de aquel último sábado, día en que acostumbraba dar caridad a cincuenta, de la larga fila de mendigos que siempre lo esperaban a la salida de su despacho (Pérez, 1987: 416).

Parte de esa casta especial a la que se refiere Rumazo González también es **Gonzalo Córdova** (1924-1925), a quien ya nos referimos al hablar de sus habilidades en la época que funge de ministro. En el epílogo de los gobiernos plutocráticos, cuando tras fraude electoral es elegido en 1924 presidente, parece que ya le es imposible corregir las malas mañas aprendidas en los primeros años del placismo. O al menos eso deja entrever Rumazo González (1932: 222-223) que nos cuenta que se aferró tanto al poder, que no quiso dejarlo a pesar de sus dolencias que le obligaron a trasla-

darse por tiempo prolongado a Guayaquil, a pesar de existir expresa disposición constitucional que por ese tipo de impedimentos le obligaba a deponer sus funciones. Este su testimonio que nos exonera de cualquier comentario:

El doctor Córdova estaba resuelto a no dejar la presidencia, porque en ella negociaba lo suficiente para salir de ella rico, porque en ella permitía que muchos negociasen con él (...) Si los anteriores gobernantes habían negociado a ocultas y mañosamente, el gobierno de Córdova lo hizo de manera medio pública, a las claras, a veces con insignificancias.

No robo, ni dejo robar fue la frase que nos legó el general Leonidas Plaza Gutiérrez, con cinismo típico de los que abusando del poder político han medrado de los bienes públicos. Y él, como otros beneficiados de los dineros del pueblo de las últimas décadas de nuestra historia nacional, a quienes las autoridades del orden les limpian el camino para sus dorados exilios, siguió el mismo rumbo. Y como siempre, no solo: Don Pancho saldría para Chile a morir bajo el cielo de Valparaíso, el general Leonidas a Estados Unidos, donde su hijo Galo aprendería a vender manzanas en las calles de Nueva York, y Gonzalo Córdova a Paita a reconvalecer y a esperar mejores vientos para regresar al país.

Bibliografía

- Acosta, A. (1990). *La deuda eterna*. Quito: ALOP-CAAP-CECCA-CERG-CIUDAD.
- Albornoz Peralta, O. (1989). *Ecuador: luces y sombras del liberalismo*. Quito: El Duende.
- —. (2000). *José Peralta, periodista*. Quito: FACSO-UCE.
- —. (2001). *El 15 de Noviembre de 1922*. Quito: Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito.
- Andrade, R. (1912) *¡Sangre! ¿Quién la derramó?* Quito: Imprenta antigua de El Quiteño Libre.
- —. (1896). *Seis de Agosto o sea muerte de García Moreno*, Portoviejo: Oficina Tipográfica del Colegio Olmedo.
- Dillon, L.N. (2013). *La crisis económico financiera del Ecuador*. Quito: Editogran S. A.
- Espinosa, S. (1996). *Presidentes del Ecuador*. Quito: Editores Nacionales S.A.
- López, F. (1908). *Virutas (Almanaque de pensamientos sinceros)*. New York.
- Moncayo Andrade, A. (1925). *De ultratumba. Principios políticos y administrativos del General Julio Andrade*. Quito.
- Peralta, J. (1976). “Porrazos a Porrillo”, en: *Años de Lucha*, T.II. Cuenca: Editorial Amazonas.
- —. (1995). *Mis memorias políticas*. Quito: InfoExpress.
- Pérez Pimentel, R. (1987). *Diccionario biográfico del Ecuador*, T.IV. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Ponce, C. (1891). *El Contrato D Okza ante el Consejo de Estado*. Quito: Imprenta Católica.
- Ponce, N.C. (1892). “La Argolla” y el nuevo reto del Dr. Antonio Flores. Quito: Imprenta Católica.
- Rumazo González, A. (1932). *Gobernantes del Ecuador (1830 – 1932)*. Quito: Editorial Bolívar.
- Suetonio (seud. de J. Peralta). “Natural y figura...”, en *El Tiempo*, Quito, 31 agosto 1905.
- Terán, E.M. (1896). *Informe al Jefe Supremo General Eloy Alfaro sobre la Deuda anglo-ecuatoriana*. Quito: Imprenta Nacional.
- Vargas Torres, L. (1987). “La revolución del 15 de Noviembre de 1885”, en *Homenaje a Luis Vargas Torres*. Cuenca: Universidad de Cuenca.